



Sector:	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
Programa:	<i>21 Servicios de Control y Auditoría</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Control y Auditoría</i>

La Dirección de Control y Auditoría, enfocó sus esfuerzos durante el período comprendido entre el 01/01/2009 y el 31/12/2009 al cumplimiento de las metas establecidas en su Plan Operativo correspondiente al ejercicio fiscal 2009, asociadas a las funciones de Control Posterior asignadas a la Unidad.

En este sentido, se puede destacar el cumplimiento de los siguientes asuntos:

La labor asesora de la Dirección de Control y Auditoría en este año 2009, se concretó en la elaboración de tres (3) pronunciamientos y opiniones a las dependencias de la Alcaldía que sobre la materia de control solicitaron diferentes unidades ejecutoras, cumpliéndose el 20 % de esta meta; se prestaron un total de setenta y siete (77) asesorías directas a diferentes instancias de la administración activa de la Alcaldía, sobre aspectos relativos a las labores de ejecución administrativa, las que por su incidencia en el funcionamiento del sistema interno de control, ameritaron asistencia legal y/o técnica sobre control previo o posterior, de acuerdo con esta información la meta contemplada en el Plan Operativo se ha cumplido en un 154% por encima de lo programado. Se realizó también: revisión posterior de ciento cuarenta y cuatro (144) ordenes de pago de materiales y suministros, gastos no personales y activos reales; Diecisiete (17) controles perceptivos de materiales, suministros y bienes de la Alcaldía; Cinco (5) controles perceptivos de materiales, suministros y bienes de los Servicios Autónomos; Cuatro (4) controles perceptivos de materiales y suministros de obras de la Alcaldía; Doce (12) Inspecciones de obras; Revisión posterior de doscientas cuarenta y ocho (248) ordenes de pago de gastos de personal; Revisiones de doce (12) ejecuciones Física Financiera; Revisiones de doce (12) inventario físico de bienes; Actualización de tres (3) procedimientos administrativos.

Para el desarrollo de una de sus funciones primordiales, la Dirección de Control y Auditoría identificó diez procesos administrativos en diferentes áreas de la Alcaldía susceptibles de ser revisados y procedió a la evaluación de ocho (8) de éstos, para lo que se elaboraron los correspondientes Programas de Trabajo con la fijación de Objetivos Generales, Específicos y los Procedimiento a seguir para cada uno, esto para corroborar el cumplimiento de las normativas aplicables y de los procedimientos elaborados a los efectos, realizar las observaciones correspondientes y proponer las recomendaciones pertinentes a cada caso, de ameritarse.

Siendo que los objetivos de Control Interno establecidos para cada área o actividad, se contemplaron



Sector:	<i>01 Dirección Superior del Municipio</i>
Programa:	<i>21 Servicios de Control y Auditoría</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Control y Auditoría</i>

posterior a la reprogramación de metas, se realizaron: Veinticuatro (24) verificaciones de la sinceridad y exactitud de actas de entrega; Veinticuatro (24) resultados de verificación de actas de entrega; Cuarenta y un (41) asistencias a procesos Licitatorios; Seis (6) asistencias a procesos de actas de entrega; Veintiséis revisión de contratos de emergencia; Catorce (14) revisiones de contratos de Áreas Verdes; Quince (15) Gabinetes de Control para monitorear que estos sean aplicables, razonables y congruentes con los objetivos generales de la Alcaldía; Seis (6) cursos de Sistema de Control Interno.

Para la evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los acuerdos con la Empresa Fospuca, se realizaron siete (7) Controles perceptivos de las reparaciones de la flota de vehículos de Fospuca.

Podemos informar que han sido revisadas doscientas veintiuno (221) modificaciones al presupuesto original, siendo la meta del Plan Operativo 130.

Las modificaciones presupuestarias realizadas, se clasifican como se indica a continuación:

Trasposos	: 188
Rectificaciones	: 9
Insubsistencias	: 5
Créditos Adicional	: 19